

Expediente: 3020/17
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ARIAS LUIS HECTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - ARIAS, LUIS HECTOR-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBÉN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MORANO OTMAR ALFREDO, -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3020/17



H106038439805

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ ARIAS LUIS HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 3020/17.

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 15/04/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 3020/17.

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.